

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

### Objeto

Pretensión de que se anule la decisión de la Comisión por la que se pone término al procedimiento iniciado con arreglo al artículo 73 del Estatuto a raíz del accidente que sufrió el demandante el 13 de agosto de 2001 y por la que se le reconoce un porcentaje de invalidez permanente parcial del 6 %, y de que se condene a la parte demandada a abonar al demandante una cantidad en concepto de daños y perjuicios.

### Fallo

- 1) Anular la decisión de 28 de octubre de 2009 por la que se pone término al procedimiento iniciado con arreglo al artículo 73 del Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea a raíz del accidente del que BL fue víctima el 13 de agosto de 2001.
- 2) Condenar a la Comisión Europea a pagar a BL la cantidad de 2 500 euros.
- 3) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 4) Condenar a la Comisión a cargar con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido BL.

<sup>(1)</sup> DO C 260, de 25.9.2010, p. 29.

### Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 13 de junio de 2012 — Mocová/Comisión

(Asunto F-41/11) <sup>(1)</sup>

**«Función pública — Agentes temporales — No renovación de un contrato de duración determinada — Facultad de apreciación — Artículo 8 del RAA — Artículo 4 de la decisión del Director General de la OLAF, de 30 de junio de 2005, relativa a la nueva política en materia de contratación y empleo del personal temporal de la OLAF — Duración máxima de los contratos de agente temporal»**

(2012/C 227/59)

Lengua de procedimiento: francés

### Partes

*Demandante:* Dana Mocová (Bruselas) (representantes: D. Abreu Caldas, S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

### Objeto

Recurso de anulación de la decisión del Director General de la OLAF de desestimar la solicitud de la demandante de prorrogar su contrato de agente temporal, en el sentido del artículo 2, letra a), del RAA.

### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

<sup>(1)</sup> DO C 282, de 24.9.2011, p. 51.

### Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 13 de junio de 2012 — Macchia/Comisión

(Asunto F-63/11) <sup>(1)</sup>

**«Función pública — Agentes temporales — No renovación de un contrato de duración determinada — Facultad de apreciación de la administración — Deber de asistencia y de solicitud — Artículo 8 del RAA — Artículo 4 de la decisión del Director General de la OLAF, de 30 de junio de 2005, relativa a la nueva política en materia de contratación y empleo del personal temporal de la OLAF — Duración máxima de los contratos de agente temporal»**

(2012/C 227/60)

Lengua de procedimiento: francés

### Partes

*Demandante:* Luigi Machia (Woluwé-Saint-Lambert, Bélgica) (representantes: S. Rodrigues, A. Blot y C. Bernard-Glanz, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

### Objeto

Recurso de anulación de la decisión implícita de no prorrogar el contrato de agente temporal del demandante.

### Fallo

- 1) Anular la decisión del director general en funciones de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) de 12 de agosto de 2010, por la que se desestimaba la solicitud de prórroga del contrato de agente temporal del Sr. Macchia.

- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.

<sup>(1)</sup> DO C 226, de 30.7.2011, p. 32.